

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120281641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

JOSE CONSTANTINO ALARCON

CARRERA 3C No 11-04 BARRIO RINCON DEL CACIQUE

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GJD-095A**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001186 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 19 de septiembre de 2014 a las 10 :30 am.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortíz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 26-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120281641

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐ 1	Desconocido	☐ 1	Apartado Clausurado
☐ 2	Dirección Errada	☐ 2	Cerrado
☐ 3	No Reclamado	☒ 3	No Existe Número
☐ 4	Refusado	☐ 4	Fallecido
☐ 5	No Reside	☐ 5	No Contactado
		☐ 6	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29 AGO 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 11:45	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: DAVID GÓMEZ	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 19.426.377	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 777	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: BARRIO EL TITIO	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: no hay via 3C	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054443191C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE CONSTANTINO

Dirección:
 CR 3C NO 11-04 BRR RINCO

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120281971

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

MARIA BEATRIZ PEREZ DE ACEVEDO
CARRERA 3C No 11-04 BARRIO RINCON DEL CACIQUE
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GJD-095A**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001186 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 19 de septiembre de 2014 a las 10 :30 am.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 26-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120281971

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29 AGO 2014 Hora: 11:45 Nombre legible del distribuidor: DAVID GÓMEZ C.C.: 19.426.377 Sector: 777 Centro de Distribución: 1943C-11 Observaciones: hoy		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: YG054443205C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social MARIA BEATRIZ PEREZ DE	
Dirección: CR 3C NO 11-04 BRR RINCO	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Preadmisión: 28/08/2014 16:04:11	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR:

JAIME GOMEZ ARBOLEDA
VEREDA TAPIAS
Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241331

C.COPIA:-**JAIME GOMEZ ARBOLEDA** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA:-**JAIME GOMEZ ARBOLEDA** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA:-**JAIME GOMEZ ARBOLEDA** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA:-**JAIME GOMEZ ARBOLEDA** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241391

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR:

NESTOR DANIEL GUTIERREZ

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241391

C.COPIA: **NESTOR DANIEL GUTIERREZ** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA: **NESTOR DANIEL GUTIERREZ** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA: **NESTOR DANIEL GUTIERREZ** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA: **NESTOR DANIEL GUTIERREZ** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.



Bogotá D.C.

SEÑOR:

JAIME GOMEZ ARBOLEDA

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241331

C.COPIA:-**JAIME GOMEZ ARBOLEDA** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA:-**JAIME GOMEZ ARBOLEDA** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA:-**JAIME GOMEZ ARBOLEDA** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA:-**JAIME GOMEZ ARBOLEDA** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☒ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha DIA MES AÑO Hora Nombre legible del distribuidor C.C. Sector Centro de Distribución Observaciones		Intento de entrega No. 2 Fecha DIA MES AÑO Hora Nombre legible del distribuidor C.C. Sector Centro de Distribución Observaciones	
IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: RN216581723CO	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JAIME GOMEZ ARBOLEDA	
Dirección: VEREDA TAPIAS	
Ciudad: ANSERMA	
Departamento: CALDAS	
Preadmisión: 25/07/2014 16:21:56	
472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO	



Bogotá D.C.

SEÑOR:
NESTOR DANIEL GUTIERREZ
VEREDA TAPIAS
Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241391

C.COPIA: **NESTOR DANIEL GUTIERREZ** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA: **NESTOR DANIEL GUTIERREZ** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA: **NESTOR DANIEL GUTIERREZ** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA: **NESTOR DANIEL GUTIERREZ** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☒	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DÍA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor: **ANERMA 21-25290042**

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DÍA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN216581710C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 NESTOR DANIEL GUTIERRE

Dirección:
 VEREDA TAPIAS

Ciudad:
 ANSERMA

Departamento:
 CALDAS

Preadmisión:
 25/07/2014 16:21:56

472

☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



Bogotá D.C.

SEÑOR:

GERARDO ANTONIO GOMEZ

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241381

C.COPIA: **GERARDO ANTONIO GOMEZ** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA: **GERARDO ANTONIO GOMEZ** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA: **GERARDO ANTONIO GOMEZ** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA: **GERARDO ANTONIO GOMEZ** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☒ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor: **BUVIALA**

C.C.: **95248832**

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN216581958CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GERARDO ANTONIO GOMEZ

Dirección:
 VEREDA TAPIAS

Ciudad:
 ANSERMA

Departamento:
 CALDAS

Preadmisión:
 25/07/2014 16:21:56

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

SEÑOR:

ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241561

C.COPIA:-**ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA:- **ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA:- **ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☒	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor: **ARNULFO GONZALEZ**

C.C. **25248842** C.C.

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
**AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL**

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN216581935C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ARNULFO GONZALEZ

Dirección:
 VEREDA TAPIAS

Ciudad:
 ANSERMA

Departamento:
 CALDAS

Preadmisión:
 25/07/2014 16:21:56

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

SEÑOR:

NORBey DE JESUS QUINTERO

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241581

C.COPIA:- **NORBey DE JESUS QUINTERO** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **NORBey DE JESUS QUINTERO** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA:- **NORBey DE JESUS QUINTERO** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA:- **NORBey DE JESUS QUINTERO** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☒ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DÍA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: YANALIA A. C.C.: 25248842 Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DÍA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: RN216581944C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social NORBEY DE JESUS	
Dirección: VEREDA TAPIAS	
Ciudad: ANSERMA	
Departamento: CALDAS	
Preadmision: 25/07/2014 16:21:56	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	



Bogotá D.C.

SEÑOR:

JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241371

C.COPIA:- **JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA:- **JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA:- **JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☒	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha DIA MES AÑO

➤ Hora

➤ Nombre legible del distribuidor **VEREDA TAPIAS**

➤ C.C. **252900042**

➤ Sector

➤ Centro de Distribución

➤ Observaciones

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha DIA MES AÑO

➤ Hora

➤ Nombre legible del distribuidor

➤ C.C.

➤ Sector

➤ Centro de Distribución

➤ Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN216581927C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JUAN CARLOS BERMUDEZ

Dirección:
 VEREDA TAPIAS

Ciudad:
 ANSERMA

Departamento:
 CALDAS

Preadmisión:
 25/07/2014 16:21:56

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

SEÑOR:

JHON JAIRO HURTADO

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241401

C.COPIA: **JHON JAIRO HURTADO** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA: **JHON JAIRO HURTADO** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA: **JHON JAIRO HURTADO** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA: **JHON JAIRO HURTADO** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☒ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: DÍA MES AÑO	Fecha: DÍA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: JHON JAIRO HURTADO	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 25290042	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: RN216581975C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social JHON JAIRO HURTADO
Dirección: VEREDA TAPIAS
Ciudad: ANSERMA
Departamento: CALDAS
Preadmisión: 25/07/2014 16:21:56
472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

SEÑOR:

OCTAVIO DE JESUS MARIN ECHEVERRY

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241341

C.COPIA:- **OCTAVIO DE JESUS MARIN** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **OCTAVIO DE JESUS MARIN** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA:- **OCTAVIO DE JESUS MARIN** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA:- **OCTAVIO DE JESUS MARIN** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☒	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO H M

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C. **25290042**

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO H M

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN216582180C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
OCTAVIO DE JESUS MARIN

Dirección:
VEREDA TAPIAS

Ciudad:
ANSERMA

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
25/07/2014 16:21:56

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241601

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR:

PABLO ANDRES MOSCOSO

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241601

C.COPIA: **PABLO ANDRES MOSCOSO** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA: **PABLO ANDRES MOSCOSO** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA: **PABLO ANDRES MOSCOSO** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA: **PABLO ANDRES MOSCOSO** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DA MES AÑO	Fecha	DA MES AÑO
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN216582176CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PABLO ANDRES MOSCOSO

Dirección:
VEREDA TAPIAS

Ciudad:
ANSERMA

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
25/07/2014 16:21:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120245881

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 28-07-2014

Señor (a):

MARIO HERNANDO ORJUELA PATAQUIVA
TOCANCIPA VEREDA LOS MANZANOS MINA TOCARENA
Tocancipa - Cundinamarca

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510278862 EXPEDIENTE NEV-10081

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 28-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120245881

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☒ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 30/08/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: MAURICIO VARGAS C.C.: C.C. 79.045.201 Sector: Tocancipa Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: RN219003335CO
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social MARIO HERNANDO ORJUELA Dirección: TOCANCIPA VEREDA LOS TOCANCIPA Ciudad: TOCANCIPA Departamento: CUNDINAMARCA Preadmisión: 30/07/2014 16:06:00
472 ☐ DEVOLUCIÓN 472 ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120246971

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-07-2014

SEÑOR:
ABEL CETINA TINJACA
CALLE 10 No 07 30
Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **22599**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 765 DE 03 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 116 DE 30 DE JULIO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 29-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120246971

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. ABEL CETINA TINJACA VEREDA LA ESMERALDA, Tocancipa - Cundinamarca

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 30/8/14

Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor: Mauricio J. 79045281

C.C.: 79045281

Sector: Tocancipa

Centro de Distribución: Desconocido

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: día mes año

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO DE RESERVA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN219004509C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ABEL CETINA TINJACA

Dirección:
 VEREDA LA ESMERALDA

Ciudad:
 TOCANCIPA

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 30/07/2014 16:08:07

472

☐ DEVOLUCIÓN
☐ DESTINATARIO

REMITENTE

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
ROBERTO RIVERA RIVERA
CALLE 5 NO 10 -110
Chia - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19064**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 591 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284131
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **ROBERTO RIVERA RIVERA** CALLE 22 No 1B-31 CASA 1, CHÍA- CUNDINAMARCA

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Resido	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: **30 AGO 2014**

Hora: **10:00**

Nombre legible del distribuidor: **Cesar Burbano**

C.C.: **10000000000000000000**

Sector: **10000000000000000000**

Centro de Distribución: **10000000000000000000**

Observaciones: **Conjunto con 2 pisos ladrillo rojos verdes**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **30 AGO 2014**

Hora: **10:00**

Nombre legible del distribuidor: **Cesar Burbano**

C.C.: **10000000000000000000**

Sector: **10000000000000000000**

Centro de Distribución: **10000000000000000000**

Observaciones: **Conjunto con 2 pisos ladrillo rojos verdes**

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233441346C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ROBERTO RIVERA RIVERA

Dirección:
CLL 5 NO 10 -110

Ciudad:
CHIA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
28/08/2014 16:17:58

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
MINERBANK LTDA
CARRERA 20 No 40 -39 P- 2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-10401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001214 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

~~Cordialmente,~~



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283021
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 01 SEP 2014

➤ Hora: 10:00

➤ Nombre legible del distribuidor: Jhonatan Piedad

➤ C.C.: C.C. 102386-000

➤ Sector: D9

➤ Centro de Distribución: MM

➤ Observaciones: Acusado a S. P. 155

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha: DIA MES AÑO

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054580983CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINERBANK LTDA

Dirección:
 CR 20 NO 40 - 39 P - 2

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014

SEÑOR (A):
JOSE MIGUEL CUSBA ALBARRACIN
CARRERA 6 NO 17-50
Duitama - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-0800511X**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001170 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273821
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apertado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☒ X	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número	☐ Fallido	
☐ Rehusado	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor	
☐ No Reside			

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha 27/08/14	> Fecha 28/08/14	> Fecha	> Fecha
> Hora	> Hora	> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. Manuel Alvarez	> C.C. Manuel Alvarez	> C.C. Manuel Alvarez	> C.C. Manuel Alvarez
> Sector CC 7433704	> Sector CC 7433704	> Sector CC 7433704	> Sector CC 7433704
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones
Casa 2 piso Esoleros x Fuera			
Fechado crema			

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
ENVIO:	
RN231118067C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
JOSE MIGUEL CUSBA	
Dirección:	
CR 6 NO 17 -50	
Ciudad:	
DUITAMA	
Departamento:	
BOYACA	
Preadmisión:	
25/08/2014 19:08:19	
472	☐ DEVOLUCION
72	DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278921

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
GUSTAVO HERNANDEZ SUESCUN
CALLE 14A No 19-17 APT. 306
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes, se ha proferieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	HF2-15411X	AUTO GCM No 001211 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	HF2-15416X	AUTO GCM No 001212 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278921

Pág. 2 de 2

3	HF2-15415X	AUTO GCM No 001208 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	HF2-15414X	AUTO GCM No 001209 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	HF2-15412X	AUTO GCM No 001210 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278921

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29 AGO 2014 Hora: AM 10:30 Nombre legible del distribuidor: 2018334	Intento de entrega No. 2 Fecha: []/[]/[] Hora: []:[] Nombre legible del distribuidor: []
C.C.: [] Sector: [] Centro de Distribución: [] Observaciones: []	C.C.: [] Sector: [] Centro de Distribución: [] Observaciones: []

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054442823CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
GUSTAVO HERNANDEZ
Dirección:
CLL 14A NO 19 -17 APTO 30
Ciudad:
SOGAMOSO BOYACA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278931

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
EDILIO CARVAJAL MARTINEZ
CALLE 14A No 19-17 APT. 306
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	HF2-15411X	AUTO GCM No 001211 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	HF2-15416X	AUTO GCM No 001212 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278931

Pág. 2 de 2

3	HF2-15415X	AUTO GCM No 001208 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	HF2-15414X	AUTO GCM No 001209 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	HF2-15412X	AUTO GCM No 001210 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278931

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29 AGO 2014 Hora: 14:18 Nombre legible del distribuidor: <i>Andrés Ramírez</i> C.C.: 94185361 Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG054443231C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDILIO CARVAJAL MARTINE
Dirección:
CLL 14A NO 19 -17 APTO 30
Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120280161

Bogotá D.C., 25-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
EDILIO CARVAJAL MARTINEZ
CALLE 14A No 19-17 APT. 306
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HF2-151**, se ha proferido **AUTO GCM No 001180 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120280161
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29 ABR 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Amílcar C.C.: 91185304 Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE DIRECCIÓN: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. ENVIO: YG054443143CO DESTINATARIO Nombre/ Razón Social EDILIO CARVAJAL MARTINI Dirección: CLL 14A NO 19 -17 APTO 30 Ciudad: SOGAMOSO_ BOYACA Departamento: BOYACA Preadmisión: 28/08/2014 16:03:59 472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120280061

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
JESUS ALBERTO CARVAJAL
CALLE 14A No 19-17 APT. 306
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HF2-151**, se ha proferido **AUTO GCM No 001180 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120280061
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 29 AG 2014 > Hora > Nombre legible del distribuidor Andrés > C.C. 741135 > Sector > Centro de Distribución > Observaciones	Intento de entrega No. 2 > Fecha 01A 1 MEV 2014 > Hora > Nombre legible del distribuidor > C.C. > Sector > Centro de Distribución > Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE SALUD - AGENCIA NACIONAL Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG054443126C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JESUS ALBERTO CARVAJA Dirección: CLL 14A NO 19 -17 APTO 30 Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA Departamento: BOYACA Preadmisión: 28/08/2014 16:03:59
472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120280031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
GUSTAVO HERNANDEZ SUESCUN
CALLE 14A No 19-17 APT. 306
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HF2-151**, se ha proferido **AUTO GCM No 001180 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120280031
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO
29 AGO 2014

> Hora: **11:05**

> Nombre legible del distribuidor: **Ames 1017**

> C.C.: **4185304**

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
LINEAS AEREAAS NACIONALES

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054443112C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUSTAVO HERNANDEZ

Dirección:
CLL 14A NO 19 -17 APTO 30

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472

☐ DEVOLUCIO
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273811

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014

SEÑOR (A):
GILBERTO ARAQUE PINZON
CRA 6 No 17-50
Duitama - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-0800511X**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001170 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273811
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☒ X	☒ Cerrado
	☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido
	☐ No Reside	☐	☐ No Contactado
			☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1 Fecha: 27/09/14 Hora: X Nombre legible del distribuidor: Manuel Alvarez CC: 7433704 Sector: 470 Centro de Distribución: Observaciones: Escaleras x Fierro	Intento de entrega No. 2 Fecha: 28/09/14 Hora: X Nombre legible del distribuidor: Manuel Alvarez CC: 7433704 Sector: 470 Centro de Distribución: Observaciones:
--	---

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231119867CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 GILBERTO ARAQUE PINZO

Dirección:
 CR 6 NO 17 -50

Ciudad:
 DUITAMA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 25/08/2014 16:08:45

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

»»» Aviso de Llegada

2110330

DI TR SECTOR

Primera Gestión

CIUDAD: BOGOTA OF: 38 HORA: 14 a.m. 28/09/2014

Remite: Agencia Nacional de Medicina

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: 2110330 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega 28/09/14

Segunda Gestión

Nombre del Distribuidor: Manuel Alvarez

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

☒ El envío será devuelto al Remitente

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278941

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
JESUS ALBERTO CARVAJAL
CALLE 14A No 19-17 APT. 306
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes , se ha profirieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	HF2-15411X	AUTO GCM No 001211 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	HF2-15416X	AUTO GCM No 001212 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278941

Pág. 2 de 2

3	HF2-15415X	AUTO GCM No 001208 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	HF2-15414X	AUTO GCM No 001209 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	HF2-15412X	AUTO GCM No 001210 DE 20 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278941

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG054442899C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JESUS ALBERTO CARVAJAL
Dirección:
CLL 14A NO 19-17 APTO 30E
Ciudad:
SOGAMOSO BOYACA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS:
☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 29 AGO 2014	Fecha:
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 2485300	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-08-2014

SEÑOR:
RUBEN IBAÑEZ CRUZ
AVENIDA CECILIA No 26-70
Tunja - Boyaca

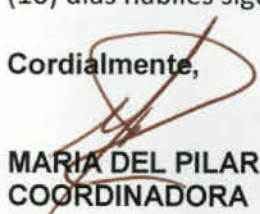
Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FKT-10A**, se ha proferido **AUTO GLM No 146 DE 05 DE MAYO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277481
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DÍA MES AÑO Hora: 2 9 AGO 2010 Nombre legible del distribuidor: C.C.: Milton Javier Lopez Sector: Centro de Distribución: 601 949 618.83 Observaciones: [Signature]	Intento de entrega No. 2 Fecha: DÍA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231835456C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 RUBAN IBAÑEZ CRUZ
Dirección:
 AV COLON NO 26 - 70

Ciudad:
 TUNJA
Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120282251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ANGELA MILEYDI SOGAMOSO ALFONSO
CALLE 17 A No 15 05 SAUSALITO CASA 1
Garagoa - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-10143**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003312 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-10143** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107** en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 26-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120282251

C.COPIA:- **ANGELA MILEYDI SOGAMOSO ALFONSO** BLOQUE 4 APTO 102 PARQUES DEL NOGAL Tunja - Boyacá.
C.COPIA:- **ANGELA MILEYDI SOGAMOSO ALFONSO** CARRERA 2 ESTE No. 71-34 INT 1 APTO 501 Tunja - Boyacá.
C.COPIA:- **ANGELA MILEYDI SOGAMOSO ALFONSO** CALLE 17 No 15 A 05 SAUSALITO CASA Garagoa - Boyacá.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Refusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	29 AGO 2014	> Fecha	
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Genner Castillo	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	C.C. 7.123.147	> C.C.	
> Sector	460	> Sector	
> Centro de Distribución	TUNJA	> Centro de Distribución	
> Observaciones	se traslado de C939	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054442205CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ANGLE MILEYDI SOGAMOSO

Dirección:
 BLO 4 APTO 102 PARQUE

Ciudad:
 TUNJA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273601

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014

SEÑOR (A):
ORO BARRACUDA
Calle 25 No. 27-15 BARRIO MOLINOS ALTOS
Floridablanca - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JAS-08403X**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001161 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273601
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside		OTROS: ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 28 AGO 2014 Hora: 14:00 C.C. 1098711154 Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE DIRECCIÓN: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: RN231117764C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social ORO BARRACUDA Dirección: CLL 25 NO 27 -15 BRR Ciudad: FLORIDABLANCA Departamento: SANTANDER Preadmisión: 25/08/2014 16:08:19	
472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014

SEÑOR (A):
ORO BARRACUDA
Calle 25 No 27-15 Barrio Molinos Alto
Floridablanca - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JAS-08402**, se ha proferido **AUTO GCM No 001164 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273541
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **28 AGO 2014**

Hora: **11:11**

Nombre legible del distribuidor: **Carlos Felipe Salamanca Reg.**

C.C. **1098711154**

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C. _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 ARMIERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231118075CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ORO BARRACUDA

Dirección:
 CLL 25 NO 27 -15 BRR

Ciudad:
 FLORIDABLANCA

Departamento:
 SANTANDER

Preadmision:
 25/08/2014 16:08:19

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120247381

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
PEDRO ANTONIO GOMEZ MATEUS
VRDA SUCUNCHOQUE
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PDP-09511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002998 DE 23 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 29-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120247381

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☒	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DÍA MES AÑO

Hora:

Nombre completo del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DÍA MES AÑO

Hora:

Nombre completo del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 LA MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN219004353C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PEDRO ANTONIO GOMEZ

Dirección:
 VRDA SUCUNCHOQUE

Ciudad:
 UBATE

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 30/07/2014 16:06:07

472

☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO



BOGOTÁ, 27-08-2014

Señor (a):

BERNARDO ESPINOSA VERA

CARRERA 6 A No 4-91 BARRIO LAS FLOREZ

Matanza - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIB-11421**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003298 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE REVOCA DE OFICIO LA RESOLUCION No. 001487 DE 01 DE ABRIL DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NIB-11421** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120283441

C.COPIA: **BERNARDO ESPINOSA VERA** ALCALDIA Matanza – Santander.

C.COPIA: **BERNARDO ESPINOSA VERA** CARRERA 6 No. 4-91 BARRIO LAS FLOREZ Matanza – Santander.

C.COPIA: **BERNARDO ESPINOSA VERA** CALLE 17 No. 15-10 APTO 404 Bucaramanga – Santander.

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29 AGO 2014 Hora: Nombre completo del destinatario: Michael Suarez C.C.: 1.098.702.073 B/ga Sector: 104 Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre completo del destinatario: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385	

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS Dirección: CL 19 - 51 PISO 5 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG054442267C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social BERNARDO ESPINOSA Dirección: CLL 17 NO 15 - 10 APTC Ciudad: BUCARAMANGA Departamento: SANTANDER Fecha: 29/08/2014 00:00:49	
472	☐ DEVOL ☐ DESTINATA



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273001

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 20-08-2014

Señor (a):
ALFONSO PEDRAZA POVEDA
CRA 9 No 4-58
Puerto Lopez - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JLF-14281**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000214 DE 08 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE MODIFICAN LA ETAPAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

~~Cordialmente,~~

~~**MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO**~~
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273001

C.C. **ALFONSO PEDRAZA POVEDA** CRA 7 No 4-58, Puerto Lopez - Meta
C.C. **ALFONSO PEDRAZA POVEDA** CRA 37 No 4-58, Puerto Lopez - Meta
C.C. **ALFONSO PEDRAZA POVEDA** CALLE 52 A No 28-63 OFC 201, Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☒	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Reclamo Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Dirección no existe en Pto Lopez

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN230285956C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALFONSO PEDRAZA POVEL

Dirección:
 CR 37 NO 4 -58

Ciudad:
 PUERTO LOPEZ META

Departamento:
 META

Preadmision:
 22/08/2014 16:08:27

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120255471

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JORGE ELIECER GUTIERREZ PUSHAINA
Calle 2 No. 2-05
Manaure - La guajira

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI8-11441**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003131 DE 31 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 11 No 8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 05-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120255471

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Numero ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 2019 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: <i>Edgardo Castro</i> C.C.: <i>84068608</i> Sector: <i>MANAURE</i> Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: RN223479038C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JORGE ELIECER GUTIERREZ Dirección: CLL 2 No 2 -05 Ciudad: MANAURE Departamento: LA GUAJIRA Preadmisión: 08/08/2014 16:06:40
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287121

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Señor (a):
EDILBERTO BORRERO JIMENEZ
TRANSVERSAL 59 No 104 B 75 APT 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GH4-15462X**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000736 DE 08 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Anexos: Acto Administrativo
Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287121

C.C. **EDILBERTO BORRERO JIMENEZ** CARRERA 51 No 106-21 APTO 301, Bogota - D.C.
C.C. **EDILBERTO BORRERO JIMENEZ** CALLE 119 No 70-81, Villavicencio - Meta
C.C. **EDILBERTO BORRERO JIMENEZ** TRANSVERSAL 43 No 106 B 84 APT 503, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 01 SEP 2014

Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor: **Uriel García**

C.C.: **86054042**

Sector: **SGO**

Centro de Distribución: **Uleco**

Observaciones: **no para cole 719**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054580776C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDILBERTO BORRERO

Dirección:
 CLL 119 NO 70 -81

Ciudad:
 VILLAVICENCIO_META

Departamento:
 META

Preadmission:
 29/08/2014 16:16:05

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 000736 DE
(08 AGO. 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 4134 de 3 de Noviembre 2011, por las Resoluciones 18 0876 del 7 de Junio de 2012 y 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, 142 del 3 de agosto de 2012 y 206 de 22 de marzo de 2013, de la Agencia Nacional de Minería, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

El 15 de febrero de 2010, el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA - INGEOMINAS y el señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.784.525, suscribieron el Contrato de Concesión N° GH4-15462X, para la exploración técnica y la explotación económica de un yacimiento de **CARBÓN MINERAL**, en un área de **0,9175 HECTÁREAS**, ubicado en el Municipio de SUTATAUSA en el departamento del CUNDINAMARCA, con una duración de treinta (30) años, contados a partir del 31 de diciembre de 2010, fecha en que fue inscrito el citado contrato en el Registro Minero Nacional. (Folios 74 - 83)

A través del radicado N° 20135000193852, de fecha 11 de junio de 2013, el señor **EDILBERTO BORRERO JIMÉNEZ**, presenta RENUNCIA al Contrato de Concesión N° GH4-15462X, manifestando que el área no es técnica ni económicamente explotable.

Mediante Auto GSC-ZC-785, de 20 de diciembre de 2013, notificado en estado jurídico N° 026 de 18 de febrero de 2014, se realizaron los siguientes requerimientos: (Folios 186-188)

2. REQUERIMIENTOS

Una vez constatado las recomendaciones plasmadas en el informe de fiscalización integral por parte de la ANM, y de conformidad con la Ley 685 de 2001, las resoluciones 206 del 22 de Marzo de 2013, 298 del 2 de Mayo del 2013, 483 del 27 de Mayo proferidas por la Agencia Nacional de Minería, se procede a:

Aprobar póliza minero-ambiental de cumplimiento No. 300027038.

Requerir bajo apremio de multa, al titular del Contrato de Concesión No.GH4-15462X, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue el acto administrativo por medio del cual se otorga la viabilidad ambiental al proyecto minero o el certificado del estado del trámite con una vigencia no mayor a noventa (90) días, para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído.

Requerir bajo apremio de multa, al titular del Contrato de Concesión No.GH4-15462X, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue los Formatos Básicos Mineros correspondientes semestral y anual 2011 - 2012 y semestral 2013, con sus respectivos planos de labores, por lo tanto se le concede un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa.

Requerir bajo apremio de multa, al titular del Contrato de Concesión No.GH4-15462X, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue el Programa de Trabajos y Obras (PTO), por lo tanto se le concede un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN
N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**

Requerir bajo causal de caducidad, al titular del Contrato de No. GH4-15462X, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 literal f) a la titular para que allegue la renovación de la póliza minero-ambiental para la segunda anualidad de la etapa de construcción y montaje, por lo tanto se le concede un término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento para que subsane la falta que se le acusa o formule su defensa.

Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral No. 1 de fecha 15 de Julio de 2013.

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería, remítase el expediente al Grupo de Trabajo de Información y Atención al Minero, para que efectúe la notificación de este acto administrativo, que por ser de trámite no admite recurso. Surtido lo anterior, devuélvase a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera con el fin de continuar con el trámite pertinente."

El Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014, realizó las siguientes conclusiones y recomendaciones: (Folios 193-195)

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 Se recomienda **APROBAR**, el pago de Canon Superficial correspondiente al Primer y Segundo año de la etapa Construcción y Montaje.
 - Se recomienda **REQUERIR**, el pago del **TERCER AÑO DE CONSTRUCCION Y MONTAJE** por valor de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.**, (\$19.650.00), más los intereses que se hayan generado a la fecha de pago.
- 3.2 Se recomienda **REQUERIR**, los Formatos Básicos Mineros – (FBM), Semestrales y Anuales de los años 2011 y 2012.
 - Se recomienda **REQUERIR**, los Formatos Básicos Mineros – (FBM), Semestral y Anual del año 2013 con su respectivo plano de labores y firmados por un profesional competente.
- 3.3 Se recomienda **REQUERIR**, la Póliza Minero Ambiental con N° 21-44-101163166, de la Compañía de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual se recomienda ajustar conforme en lo relacionado en su Numeral (2.3) del presente Concepto.
- 3.4 **PARTE JURIDICA:**

Se recomienda que jurídica se pronuncia frente a los siguientes oficios radicados para su análisis:

 - Mediante Radicado N° 20135000193852 de fecha 11 de Junio de 2013, el titular presenta **RENUNCIA**.
- 3.5 Evaluadas las **Obligaciones Contractuales** del Título Minero N° GH4-15462X, se indica que a la fecha el Título de la referencia, **NO** se encuentra al día.
*La AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, como autoridad minera, cuando lo estime necesario, llevará a cabo visitas de seguimiento y control para comprobar el estado de los trabajos dentro del área del Contrato de Concesión No. GH4-15462X.
 Para continuar con el trámite, se envía el Expediente del Contrato de Concesión N° GH4-15462X a la parte Jurídica."*

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Tras la revisión jurídica del expediente y teniendo en cuenta que el día 11 de Junio de 2013, fue radicada mediante oficio N° 20135000193852, solicitud de renuncia del Contrato de Concesión N° GH4-15462X, presentada por el señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, titular del mismo; se tiene que según el Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014, para aceptar el trámite de la solicitud, el titular debía a dicha fecha, aportar los Formatos Básicos Mineros – (FBM), Semestrales y Anuales de los años 2011 y 2012, los cuales a hoy, no se han aportado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se evidencia que existen impedimentos de orden legal para proceder con la aceptación de la solicitud del caso en estudio, sopesando que la ley 685 de 2001 ordena en el artículo 108, lo siguiente:

"...RENUNCIA. El concesionario podrá renunciar libremente a la concesión y retirar todos los bienes e instalaciones que hubiere construido o instalado, para la ejecución del contrato y el ejercicio de las servidumbres. Se exceptúan los bienes e instalaciones destinadas a conservar o manejar adecuadamente los frentes de explotación y al ejercicio de las servidumbres y a las obras de prevención, mitigación, corrección, compensación, manejo y sustitución ambiental. Para la viabilidad de la renuncia será requisito estar a paz y salvo con las obligaciones exigibles al tiempo de solicitarla. (Subrayado y Negrita fuera del texto)"

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Aunado a lo anterior la cláusula décima sexta del contrato de Concesión N° GH4-15462X, dispone que la concesión podrá darse por terminada por renuncia del concesionario, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión.

De la norma anteriormente citada, se colige que el trámite de renuncia de los Contratos de Concesión regidos por la ley 685 de 2001, exige dos presupuestos a saber:

- *Presentación de solicitud clara y expresa por parte del titular o titulares de su intención de renuncia al título minero.*
- *Encontrarse a paz y salvo en las obligaciones contractuales exigibles para el momento de presentación de la solicitud.*

Requisitos sine qua non la autoridad minera no puede proceder a la aceptación de la renuncia al Contrato de Concesión.

Así las cosas, el titular del presente contrato de concesión al tiempo de la solicitud de renuncia no se encontraba al día en sus obligaciones, como lo ordena la norma minera vigente y de acuerdo a lo requerido por el Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014, mencionado anteriormente.

Como corolario de lo anterior, es preciso no aceptar la solicitud y se debe continuar conforme a la competencia asignada **para efectuar los requerimientos de las obligaciones que se hayan causado hasta la fecha.** Por lo tanto, se informa al concesionario que una vez se encuentre al día en sus obligaciones podrá solicitar nuevamente la renuncia al título minero N° GH4-15462X.

De otra parte, respecto a los requerimientos bajo apremio de multa, realizados al titular del Contrato de Concesión N° GH4-15462X, en los Incisos Tercero y Quinto del Auto GSC-ZC-785, de 20 de diciembre de 2013, para que allegara el acto administrativo por medio del cual se otorgue la viabilidad ambiental al proyecto minero o el certificado de estado de su trámite y el Programa de Trabajos y Obras (PTO), respectivamente; teniendo en cuenta que la solicitud de renuncia no se acepta por lo ya fundamentado anteriormente, es preciso manifestarle al titular interesado, que si no continúa su voluntad de renuncia, se efectuarán las evaluaciones técnicas y jurídicas del caso, a fin de emitir los actos administrativos pertinentes exigiendo el cumplimiento de dichas obligaciones.

Que en mérito de lo expuesto el Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NO ACEPTAR la solicitud de renuncia presentada por el señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, titular del Contrato Concesión N° GH4-15462X, por lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Córrese traslado al titular del contrato de concesión N° GH4-15462X, del Concepto Técnico GSC-ZC-470, de fecha 14 de mayo de 2014.

08 AGO 2014

000736

RESOLUCIÓN VSC No.

DE

Hoja No. 4 de 4

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° GH4-15462X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al señor **EDILBERTO BORREGO JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.784.525, titular del Contrato Concesión N° GH4-15462X, o en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal o la desfijación del aviso según sea el caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS

Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Proyectó: Juan Javier Cogollo Rhenals
Revisó: Francis Julieth Cruz Quevedo
VoBo: María Eugenia Sánchez Jaramillo

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120267361

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Doctor(a):
ALFONSO VENEGAS MEDINA
Apoderado
Antonio enrique herrera
CALLE 70 A No 13-61
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **JC4-14011**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003202 DE 12 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHZA LA PROPUESTA** -que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120267361

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
> Fecha 10/08/14 > Hora 15:25 > Nombre legible del distribuidor Jeysson Rodríguez > C.C. 80.142.711 > Sector 465 > Centro de Distribución chaginero > Observaciones puedo 2 21505	> Fecha 10/08/14 > Hora > Nombre legible del distribuidor > C.C. > Sector > Centro de Distribución > Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

Control de Calidad Devoluciones	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
> Nombre legible del supervisor y C.C. Jeysson Rodríguez > Sector > Centro de Distribución C.C. 79.882.948 > Devolución improcedente ☐ > Gestión Adicional Supervisor Central > Observaciones En la Recepcion indican que falta el # de la Oficina	
> Fecha 27 AGO 2014 > Hora	> Fecha 27 AGO 2014 > Hora

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: RN227081502CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social ALFONSO VENEGAS MEDINA	
Dirección: CLL 70A NO 13 -61	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Preadmisión: 15/08/2014 16:05:34	
472 ☐ DEVOLUCIÓN DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241591

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR:
JOSE FERNANDO MUÑOZ
VEREDA TAPIAS
Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241591

C.COPIA: **JOSE FERNANDO MUÑOZ** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA: **JOSE FERNANDO MUÑOZ** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA: **JOSE FERNANDO MUÑOZ** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA: **JOSE FERNANDO MUÑOZ** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☒ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Fallecido	☐ No Contactado
☐ Rehusado	☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor	C.C.	C.C.
Sector	Sector	Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN216581961C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE FERNANDO MUÑOZ

Dirección:
 VEREDA TAPIAS

Ciudad:
 ANSERMA

Departamento:
 CALDAS

Preadmisión:
 25/07/2014 16:21:56

☐ DEVOLUCIÓN
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283191

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
MINERBANK LTDA
AV 9 No 113-52 OFC. 2101
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-10401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001214 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283191
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/08/2014

Hora: 1:00

Nombre legible del distribuidor: *David Minier Gomez*

C.C.: *1.026.231.424*

Sector: *Ortega*

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054581312C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINERBANK LTDA

Dirección:
 AV 9 NO 113 -52 OFI 2101

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283931

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
RUBEN DARIO BAUTISTA GOMEZ
CALLE 121 No 47-29 OF 320
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KA9-08451**, se ha proferido **AUTO GCM No 001200 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283931
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehuido
- ☐ No Reside

OTROS

- ☒ Apertado Clausurado
- ☒ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 30-08-14
> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

SAR F. TROCHA BARRIOS

> NIT: 12.641.225-2

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

Edif. 4 piso puerta No ha portera

Intento de entrega No. 2

> Fecha: 01-09-14
> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

GESAR F. TROCHA BARRIOS

> NIT: 12.641.225-2

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

Regimen Simplificado

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

Aviso de Llegada

2021870

CD: TP SECT: 673

Primera Gestión

GUIA: BIN 30 08 14 HORA: 11:00

Remite:

Agencia N. Minerva

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

Y6054581476CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

01-09-14

Segunda Gestión

BIN 01 09 14 HORA: 12:00

Nombre del Distribuidor:

Agencia N. Minerva

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remite:

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000-111 210 para información del envío.

F-2077

* Ver condiciones al resguardo

IN-OP-DI-004-FR-001

Versión 2

DESTINATARIO SEGUNDA GESTION

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054581476CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RUBEN DARIO BAUTISTA

Dirección:
CLL 121 NO 47 -29 OFI 320

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120281961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

LUZ MARINA CUENZA

CARRERA 3C No 11-04 BARRIO RINCON DEL CACIQUE

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GJD-095A**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001186 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 19 de septiembre de 2014 a las 10 :30 am.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 26-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120281961

Sticker de Devolución		
472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
	☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ Fallecido
	☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐	☐ Fuerza Mayor
OTROS		
Intento de entrega No. 1		
Fecha: 29 AGO 2014		
Hora:		
Nombre legible del distribuidor: DAVID GÓMEZ		
C.C.: 19.426.377		
Sector: 777		
Centro de Distribución:		
Observaciones: no hay km 3C		
Intento de entrega No. 2		
Fecha:		
Hora:		
Nombre legible del distribuidor:		
C.C.:		
Sector:		
Centro de Distribución:		
Observaciones:		
IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2		
F-9385		

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: YG054443320C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social LUZ MARINA CUENZA	
Dirección: CR 3C NO 11-04 BRR RINCO	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Preadmisión: 28/08/2014 16:04:11	
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283061

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
C.I. URAGOLDCORP S.A.
CARRERA 20 No 40-39 OFC. 202
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-10401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001214 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283061
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C. C.C. 1.023.862.700
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:
 3 r/s - 10/08/2014
 10/08/2014

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054581051C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 C.I. URAGOLDCORP S.A.

Dirección:
 CR 20 NO 40 -39 OFI 202

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283401

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
CI URAGOLD CORP S.A.
CARRERA 20 N° 40-39 OFICINA 202
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-09041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001213 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283401
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución


Motivos de Devolución

OTROS

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17 SEP 2014	Fecha DÍA MES AÑO
Hora 14:00	Hora
Nombre legible del distribuidor <i>JONATHAN DE LA ROSA</i>	Nombre legible del distribuidor
C.C. <i>1.023.862.700</i>	C.C.
Sector <i>19</i>	Sector
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones <i>Rehuido en</i>	Observaciones
<i>en mano</i>	
<i>aportando foto 3 p. 40</i>	

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EXIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054581140C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CI URAGOLD CORP S.A.

Dirección:
 CR 20 NO 40 -39 OFI 202

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05


☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
MINERBANK LTDA
CARRERA 20 No 40 -39 P- 2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-09041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001213 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283361
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **01 SEP 2014**

Hora: **12**

Nombre legible del distribuidor: **Jonathan Delatorre**

C.C.: **9.922.862.700**

Sector: **79**

Centro de Distribución: **PM**

Observaciones: **Se pida de nuevo**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 25 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054580878C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINERBANK LTDA

Dirección:
 CR 20 NO 40 -39 P - 2

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05

472

☐ DEVOLUCIÓN
☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
C.I. URAGOLDCORP S.A.
CARRERA 20 No 40-39 OFC. 202
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-09041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001213 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283381
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Motivos de Devolución**

Sticker de Devolución

OTROS

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Resido

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 01/08/2014

Hora: 19

Nombre legible del distribuidor: Jonatan Beltrán

C.C.: C.C. 1.032.952.700

Sector: 17

Centro de Distribución: 17

Observaciones: No se entregó

Intento de entrega No. 2

Fecha: 01/08/2014

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054580847C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
C.I. URAGOLDCORP S.A.

Dirección:
CR 20 NO 40 -39 OFI 202

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCION

472 ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
MINERBANK LTDA
AV 9 No 113-52 OFC. 2101
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-09041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001213 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283351
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor:		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.:		C.C.:	
Sector:		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
ENVIO:	
YG054581459C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
MINERBANK LTDA	
Dirección:	
AV 9 NO 113 -52 OFI 2101	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
Preadmisión:	
29/08/2014 16:16:05	
472 ☐ DEVOLUCIO ☐ DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-09041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001213 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283131
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☒	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	01 SEP 2014	Fecha	
Hora	830	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Ernesto Vargas	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	80.851.746	C.C.	
Sector	655	Sector	
Centro de Distribución	NORTE	Centro de Distribución	
Observaciones	No ex. 52 89 hay cl/ 12-874	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIAS AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054581309C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
AV CLL 127 NO 89 -25 CASA

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283261

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
CI URAGOLD CORP S.A.
AVENIDA CALLE 127 N° 89-25 CASA 4
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-10401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001214 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283261
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución				
472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor		
	☐ Dirección Errada			
	☐ No Reclamado			
	☐ Rehusado			
	☐ No Reside			
Intento de entrega No. 1 Fecha: 01 SEP 2014		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO		
Hora: 830 Nombre legible del distribuidor: Ernesto Vargas C.C.: 80.851.746 Sector: 655 Centro de Distribución: NORTE		Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución:		
Observaciones: NO GASTO 89 hay cll 127 824		Observaciones:		
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385		

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE ARMES Y FUERZAS ARMADAS	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG054580816C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social CI URAGOLD CORP S.A.	
Dirección: AV CLL 127 NO 89 -25 CASA	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 29/08/2014 16:16:05	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120282991

Bogotá D.C., 27-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-10401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001214 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120282991
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: **01 SEP 2014**

Hora: **830**

Nombre legible del distribuidor: **Ernesto Vargas**

C.C. **80.851.746**

Sector: **655**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **no bxs. 89**
may el/ 127 874

Intento de entrega No. 2

Fecha: **01 SEP 2014**

Hora: **830**

Nombre legible del distribuidor: **Ernesto Vargas**

C.C. **80.851.746**

Sector: **655**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **no bxs. 89**
may el/ 127 874

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054580970CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
AV CLL 127 NO 89 -25 CASA

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283141

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
CI URAGOLD CORP S.A.
AVENIDA CALLE 127 N° 89-25 CASA 4
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-09041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001213 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283141
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☒	Apertado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rechusado	☐	No Existe Número
☐	No Resida	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **01 SEP 2014**

Hora: **830**

Nombre legible del distribuidor: **Ernesto Vargas**

C.C. **80.851.746**

Sector: **655**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **No ex-52**

89

hay cll 127 B34

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054580881C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CI URAGOLD CORP S.A.

Dirección:
AV CLL 127 NO 89-

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284011

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
LADRILLERA SANTAFE S.A.
CALLE 95 No 11-51 OFC 404
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **10937**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 518 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284011
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **LADRILLERA SANTAFE S.A.** K 5 VIA SOACHA VEREDA FUSUGA, SOACHA-CUNDINAMARCA.
C.C. **LADRILLERA SANTAFE S.A.** CARRERA 9 No 74-08 PISO 6- OFC 602, Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor: **Cristian Delgado**

C.C. **1.022.346.809**

Sector: **674 SUR**

Centro de Distribución:

Observaciones: *Percepcion*

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233443015C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LADRILLERA SANTA FE S.A

Dirección:
K 5 VIA SOACHA FUSUGA

Ciudad:
SOACHA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
28/08/2014 16:18:20

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO